SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
NUMERO OCHO DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2019.
MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día martes 29 veintinueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García,** Síndico Municipal**, Alberta de Santiago de Santiago,** Síndico Municipal**, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la **Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento**.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día sábado 26 veintiséis de enero del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I**. Pase de Lista; **II**. Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que formula el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; para que en sesión de cabildo se consideren los siguientes puntos: **Punto No. 1** Aprobación y Aplicación de cierre del ejercicio 2018 del ramo 33 fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2018 (FISM 2018) Participaciones Federales 2017 y 2018, remanente de Ingresos Propios de ejercicios anteriores FISE 2018 y SEDESU 2018. Se adjunta el Anexo No. 1 Cierre. Y **Punto No.2** autorización para aplicar y ejercer los recursos aprobados del Programa de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas 2019 para las obras que se relacionan en el Anexo 2. **IV.-** Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, respecto al Informe Trimestral de actividades que rinde la Directora de Sistema Municipal DIF de Tolimán, Qro; correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018. **V.-** Asuntos Generales; y **VI.**- Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García** Síndico Municipal**, (presente), Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal**, (presente), José Ricardo Guerrero Vega**

(presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número ocho por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que formula el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; para que en sesión de cabildo se consideren los siguientes puntos: **Punto No. 1** Aprobación y Aplicación de cierre del ejercicio 2018 del ramo 33 fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2018 (FISM 2018) Participaciones Federales 2017 y 2018, remanente de Ingresos Propios de ejercicios anteriores FISE 2018 y SEDESU 2018. Se adjunta el Anexo No. 1 Cierre. Y **Punto No.2** autorización para aplicar y ejercer los recursos aprobados del Programa de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas 2019 para las obras que se relacionan en el Anexo; para lo cual hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Señores síndicos y regidores, les hemos hecho llegar los anexos 1 y 2, que se refieren a este punto, por lo que en los mismos se contiene toda la información al respecto, en lo que concierne a FISM 2018, Participaciones Federales 2017, y 2018 y remanente de ingresos propios de ejercicios anteriores FISE 2018 y SEDESU 2018, y de igual manera por lo que respecta a los recursos aprobados del Programa de Aportaciones Federales para las entidades federativas 2019, seguramente ya lo analizaron y revisaron, ahí se detallan las obras, los montos, las comunidades, los beneficiarios y en fin todos los datos de cada una de las obras y conceptos, por lo que si ustedes tienen alguna duda o pregunta al respecto, aquí se*

encuentra con nosotros el Ing. de obras públicas por si desean que les amplié algún punto, o si no hubiera ningún comentario, le solitaria a la secretaria lo someta a votación para su aprobación concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que formula el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; consistente en los siguientes puntos: **Punto No. 1** Aprobación y Aplicación de cierre del ejercicio 2018 del ramo 33 fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2018 (FISM 2018) Participaciones Federales 2017 y 2018, remanente de Ingresos Propios de ejercicios anteriores FISE 2018 y SEDESU 2018. Se adjunta el Anexo No. 1 Cierre. Y **Punto No.2** autorización para aplicar y ejercer los recursos aprobados del Programa de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas 2019 para las obras que se relacionan en el Anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere al Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, respecto al Informe Trimestral de actividades que rinde la Directora de Sistema Municipal DIF de Tolimán, Qro; correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, para lo cual hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Señores síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento, quiero comentarles que nos hemos reunido los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en este caso somos la maestra María Elena, el profe Armando y su servidora, y en estos días que nos reunimos justamente fue para analizar, estudiar y dictaminar el presente punto que fue enviado a nuestra comisión para su trámite, y en términos generales encontramos que el informe que rindió en este caso la Directora del DIF Municipal que en ese momento estaba la Profra. Jessika Guerrero, fue conforme a derecho y en dicho informe detalla muy ampliamente todas las actividades que realizaron en el DIF municipal durante estos tres meses que estuvo al frente, por ello es que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica no tenemos ningún inconveniente en aprobar o más bien el sentido del dictamen es a favor de que se apruebe el informe que rinde la directora del DIF municipal, y que en*

cualquiera de los casos, dicho informe quedara resguardado en la secretaria del ayuntamiento para que se agregue al apéndice del acta respectiva, por lo que si no tienen ningún inconveniente me voy a permitir leerles el dictamen en mención concluye". Hecho lo anterior, y al no haber ninguna consideración al respecto, el Presidente Municipal instruye a la secretaria del ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe el Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, respecto al Informe Trimestral de actividades que rinde la Directora de Sistema Municipal DIF de Tolimán, Qro; correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 al cual se le ha dado lectura, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, hecho lo anterior el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a **los asuntos generales;** por lo que informa la secretaria que no hay ningún asunto registrado en **Asuntos Generales**, por lo que el Presidente Municipal solicita a la secretaria del H. Ayuntamiento de cuenta del siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia informa que el siguiente punto del orden del día es **el punto número seis romano,** que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión ordinaria número 8 de Cabildo siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día martes 29 veintinueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA **PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON**

C. NOE SANTOS ARELLANO **C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ**

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ **C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA**

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ
Doy fe.

LIC. EN EDUC. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 08 de Fecha 29 de Enero de 2019.